

Honorble Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350  
e-mail: concejotostado@hotmail.com  
Prov. Santa Fe

PRO TANTO

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,  
publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 2961/2022 del libro correspondiente a esta Municipalidad.

ORDENANZA 2961/2022

VISTO:

El mensaje N° 025/2022 enviado por el D.E.M. y;

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder al llenado de la calle 5 de Noviembre entre Los Andes y Jujuy donde ya se han realizado todos los trabajos previos al efecto.

Que, dada la actual situación económica que atraviesa nuestro país con constantes y crecientes aumentos en los costos de bienes y servicios, lo que dificulta la realización de concursos de precios y/o licitaciones públicas, con la natural demora de los mismos, y siendo que los fondos se encuentran disponibles y se deprecian por el referido proceso inflacionario, resulta pertinente autorizar al DEM a efectuar compra directa del Hormigón.

**POR TODO ELLA:** el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

**ARTICULO 1º)**- Como excepción a la Ordenanza Municipal N° 2926/2021, autorizase al DEM a adquirir de manera directa, al Sr. Carlos Defago, la cantidad de 156 m<sup>3</sup> de Hormigón H25, a razón de \$21.000 el m<sup>3</sup>, destinados a cubrir 109 MI., correspondientes a la calle 5 de Noviembre (entre Los Andes y Jujuy) correspondiente al Plan Incluir, aprobado según Ordenanza N° 2817/2020.

**ARTICULO 2º)**- De Forma.

**ARTICULO 3º)**- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

CAROLINA CAROTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAV  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado